INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 24/2011 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"

Pilar, 28 de Noviembre del 2011

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **31/2011** de fecha 18 de Febrero del 2.011, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **CD Nº 24/2011 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER"** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 28 de Noviembre de 2.011, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **U&D SERVICIOS Y VENTAS; AMERICA INSUMOS INFORMATICOS; DIGITAL INFORMATICA y DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en la carta de invitación. y,

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y los presentados por los oferentes se observa cuanto sigue.

Lote	U&D SERVICIOS Y VENTAS	DIGITAL INFORMATICA	AMERICA, INSUMOS INFORMATICOS	DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS
1	17.432.000	16.400.000	13.300.000	16.145.000
2	8.510.000	4.760.000	6.200.000	7.560.000

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura.

Seguidamente se procede a analizar la Oferta considera la más baja en el Lote 1.

AMERICA, INSUMOS INFORMATICOS: Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta más baja presentada por la empresa **AMERICA, INSUMOS INFORMATICOS.**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados en el **Lote *1. y,***

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

José María Mora
Abogado
Mat. N° 13.131

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Seguidamente se procede a analizar la Oferta considera la más baja en el Lote 2.

DIGITAL INFORMATICA: Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta más baja presentada por la empresa **DIGITAL INFORMATICA**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados en el ***Lote 2***. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación para la "**ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER**" en el **Lote 1** a la empresa **AMERICA, INSUMOS INFORMATICOS,** por un monto total de Gs. 13.300.000 (Guaraníes trece millones trescientos mil) **y el Lote 2** a la empresa **DIGITAL INFORMATICA**, por un monto total de Gs. 4.760.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil) por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución y.

Salvo mejor parecer, es el Informe.

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Rosa B. Zayas
Integrante Comité Evaluador